



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, S.L.P.
ADMINISTRACION 2021 -2024**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO: MCS-TES/044/2024

Cárdenas, San Luis Potosí A 02 de Agosto del 2024.

**"TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL",
P R E S E N T E:**

Por este conducto me dirijo a usted respecto al Apartado A. Registros Contables Sección A.1 Instrumentos contables; punto A.2.20 para manifestar que el Municipio de Cárdenas en el periodo que concluye al segundo trimestre del 2024, no constituye provisiones o bien durante la revisión no se realizaron ajustes o modificaciones.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada a la presente y le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**L. A P. ANA YARELI OLVERA RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL.**



Contigo... ¡Sigue Siendo un Hecho!

Avenida Álvaro Obregón esq. 20 de Noviembre
Col. Centro Cárdenas S.L.P. C.P. 79380

Tel: 487 873 0041, 487 873 30083 Correo Electronico: presidencia@cardenas-slp.gob.mx